

CONDICIONES GENERALES

Estas Condiciones generales aplican a todos los eventos organizados por Sendero Vertical y junto con las Condiciones particulares que aparecen descritas en el programa detallado de cada evento, se entregan al cliente y actúan como contrato definitivo. Todos los aspectos no reflejados en las presentes condiciones generales se regirán por la legislación vigente.

1 - ORGANIZACIÓN

La organización de estos eventos (cursos y actividades) ha sido realizada por Sendero Vertical Nif nº 01187904-t c/Pintor Sorolla nº9 28791 –Soto del Real .Madrid)

2 - ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES

La contratación de cualquier evento implica la aceptación de todas y cada una de las Condiciones generales y particulares del evento. Así, en el momento de la contratación del evento, el cliente deberá aceptar obligatoriamente las presentes Condiciones generales firmando al final de dicho documento.

2.1 - COVID-19

Debido a la situación excepcional que ha provocado del COVID-19, para las actividades contratadas a partir del 20 de mayo y que se desarrollen hasta finales del 2020, en caso de que la actividad se tenga que cancelar porque haya un retroceso en la movilidad provocada por un aumento de positivos del COVID-19, la cancelación no tendrá costes para el cliente.

3 - PRECIOS

Los servicios incluidos en el precio final del evento aparecen indicados en el programa detallado. El precio final indicado incluye los impuestos. Con carácter general, y a menos que se indique lo contrario en el programa detallado, el precio final del evento **no incluye**:

- Transportes necesarios para llegar y volver a los puntos de inicio y fin del evento respectivamente (ver apartado [11 - TRANSPORTES CONTRATADOS A TERCEROS](#)).
- Visados para los países visitados durante el evento.
- Certificados de vacunación para los países visitados durante el evento.
- Entrada a monumentos, parques nacionales, etc.

Rescate en caso de accidente y cualquier gasto adicional que éste pudiera generar (ver apartado [10 - SEGUROS](#)).

- SENDERO VERTICAL tiene contratado una Póliza de seguros con cobertura de accidente y rescate en MILLENIUN INSURANCE COMPANY LTD PÓLIZA N° 201600206
- Extras tales como cafés, vinos, licores, aguas minerales, regímenes alimenticios especiales, ni siquiera en los supuestos de pensión completa o media pensión.
- Servicios de hotel opcionales.
- Propinas.

Los servicios independientes suministrados por terceros que SENDEROVERTICAL pueda sugerir como opcionales en el programa detallado de un evento, tales como transportes, excursiones o visitas, quedan fuera del contrato original. La publicación de estas sugerencias en el programa detallado sólo tiene carácter informativo y los precios son estimados, no siendo SENDEROVERTICAL responsable de las posibles variaciones de los mismos.

4 - PROCEDIMIENTOS DE INSCRIPCIÓN Y DE ANULACIÓN

4.1 Procedimiento de inscripción

a) Reserva

Se puede realizar la reserva de un evento desde el mismo momento en que su programa detallado aparece publicado en el SITIO WEB. Para poder realizar la reserva es necesario ser mayor de edad

b) Confirmación de la reserva

Se debe realizar la confirmación de la reserva una vez que SENDEROVERTICAL comprueba que se ha alcanzado el grupo mínimo establecido para el evento. La confirmación de la reserva supone para el cliente el pago a SENDEROVERTICAL de:

- *el 50% del importe del precio del evento mínimo. (sujeto a variaciones por bajas en la reserva)*

O bien

- *el 100% del importe del precio del evento (quedando liquidada la inscripción, sujeto a variaciones por bajas en la reserva).*

En cualquier caso, si el cliente quisiera contratar a través de SENDEROVERTICAL algún servicio independiente suministrado por terceros (tales como transportes, excursiones o visitas) tendría que sumar a la cantidad a abonar, el 100% del importe del precio estimado del servicio o servicios a contratar. La confirmación de la reserva se realiza desde el sitio web, mediante el enlace que SENDEROVERTICAL envía al cliente por correo electrónico. La no confirmación de la reserva puede dar lugar a la cancelación de la misma.

c) Liquidación de la inscripción

En caso de haber realizado la confirmación de la reserva pagando el 50% del importe mínimo del precio del evento, se debe realizar la liquidación de la inscripción como muy tarde 15 días antes de la fecha de inicio del evento (por la situación covid-19 reducimos el plazo a 5 días hábiles). La liquidación de la reserva supone para el cliente el pago a SENDEROVERTICAL de:

- *el importe restante del precio del evento (quedando liquidada la inscripción).*

La confirmación de la reserva se realiza desde el sitio web, mediante el enlace que SENDEROVERTICAL envía al cliente por correo electrónico. El incumplimiento de estos plazos puede dar lugar a la cancelación de la reserva.

4.2 Procedimiento de anulación

La anulación por parte del cliente, de una reserva antes de su confirmación no supone ningún coste.

El importe del pago de la reserva no devuelve en ningún caso, en concepto de gastos mínimos de gestión y anulación. Según cuando se notifique la cancelación del viaje/actividad por parte del cliente los gastos totales serán los siguientes:

- Hasta 10 días antes del inicio de la actividad, el 50% del importe mínimo de la actividad que corresponde al pago de la reserva del mismo.
- De 10 a 4 días antes del inicio de la actividad, el 75% del importe mínimo de la actividad o taller.
- De 3 a 2 días antes del inicio de la actividad Víspera o día de inicio de la actividad, el 100% del precio del viaje.

****Debido a la situación excepcional que ha provocado del COVID-19, para los viajes contratados a partir del 20 de mayo ,en caso de que el viaje se tenga que cancelar porque haya un retroceso en la movilidad provocada por un aumento de positivos del COVID-19, la cancelación no tendrá costes para el cliente.***

*Base imponible: precio de la actividad-señal

Independientemente de estas penalizaciones, SENDEROVERTICAL podrá pedir al cliente el pago de los gastos de anulación de terceros debidamente acreditados mediante facturas si las cantidades no recuperables superan las cantidades

Los plazos de anulación variaran si el grupo mínimo del evento se alcanza a menos de 10 días de la fecha de inicio del mismo. En ese caso, en el momento que se alcance el grupo mínimo y antes de la confirmación de la reserva, MUNTANIA informará de los nuevos plazos a los clientes que hayan realizado la reserva.

No serán de aplicación las penalizaciones anteriores cuando el cliente subrogue su plaza, siempre que no lo impidan las empresas prestatarias de servicios y se haga la modificación con más de 5 días naturales de antelación a la fecha de inicio del evento.

En cualquier caso, si el cliente hubiese contratado a través de SENDEROVERTICAL algún servicio independiente suministrado por terceros (tales como transportes, excursiones o visitas) sería el cliente quien gestionaría cualquier asunto relacionado con la cancelación de lo contratado.

5 - ALTERACIONES DEL PROGRAMA

SENDEROVERTICAL se compromete a facilitar a sus clientes la totalidad de los servicios contratados con las condiciones y características estipuladas, todo ello de acuerdo a los siguientes extremos:

a) En el supuesto que antes de la fecha de inicio del evento SENDEROVERTICAL se vea obligado a modificar de manera significativa algún aspecto esencial del contrato, incluido el precio, SENDEROVERTICAL deberá notificarlo inmediatamente al cliente. En tal supuesto, y salvo que las partes convengan otra cosa, el cliente podrá optar por:

- 1) resolver el contrato sin penalización alguna.
- 2) aceptar una modificación del contrato en el que se precisen las variaciones introducidas y su repercusión en el precio.

El cliente deberá comunicar su decisión, sea cual sea, en el plazo de tres días desde la fecha de notificación de la modificación. En caso que el cliente no comunique su decisión en el plazo indicado, se entenderá que acepta la modificación. El cliente tendrá derecho, desde el mismo momento en que se produzca la resolución del contrato, al reembolso de todas las cantidades pagadas con arreglo al mismo.

b) El cliente, cuando acepta las condiciones del contrato, lo hace con pleno conocimiento de que toda actividad en la naturaleza puede conllevar cambios imprevistos en el programa del evento, y por ende acepta bajo su entera y única responsabilidad las posibles consecuencias que puedan acontecer a raíz de tales cambios.

c) Después de la salida del evento SENDEROVERTICAL se reservan el derecho de alterar, cambiar u omitir sin previo aviso cualquier parte del itinerario, alojamientos, medios de transporte, etc. por motivos logísticos, climatológicos o de seguridad.

6 - CANCELACIONES

En el supuesto que antes de la fecha de inicio del evento SENDEROVERTICAL se vea obligado a cancelar el evento por cualquier motivo que no sea imputable al cliente, éste tendrá derecho al reembolso de todas las cantidades pagadas

con arreglo al contrato, desde el mismo momento en que se produzca la resolución del contrato.

No existirá obligación por parte de SENDEROVERTICAL de indemnizar al cliente en los siguientes supuestos:

a) Cuando la cancelación se deba a que el número de personas inscritas en el evento sea inferior al establecido por SENDEROVERTICAL y así se comunique por escrito al cliente antes de la fecha límite fijada a tal fin en el contrato.

b) Cuando la cancelación del viaje se deba a motivos de fuerza mayor, entendiéndose por tales aquellas circunstancias ajenas a quien las invoca, anormales e imprevisibles, cuyas consecuencias no habrían podido evitarse, incluso a pesar de haber actuado con la diligencia debida.

En ningún caso los servicios independientes suministrados por terceros, por lo tanto no incluidos en el contrato entre el cliente y SENDEROVERTICAL, serán responsabilidad de SENDEROVERTICAL, no existiendo obligación de indemnizar en caso de cancelación del evento por los importes que el cliente pudiera haber abonado por estos servicios.

7 - DERECHO DE ADMISIÓN

SENDEROVERTICAL se reserva el derecho de admisión o participación en una actividad, incluso una vez empezada la misma, de aquellas personas que por una inadecuada condición física o formación técnica impidan el normal desarrollo de la actividad o pongan en peligro su integridad física, la del resto de participantes o la del guía o guías de la actividad.

8 - DESISTIMIENTO VOLUNTARIO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS

En caso de que el cliente opte voluntariamente por abandonar el evento, éste está obligado a entregar al guía del evento un documento firmado u oralmente delante de terceros en el que declare su decisión voluntaria de desistimiento. En cualquier caso, la entrega de dicho documento o comunicarlo oralmente delante de terceros no podrá garantizar el abandono inmediato del evento y éste quedará sujeto a factores tales como las condiciones climatológicas o la disponibilidad de medios de transporte adecuados.

Los costes generados por el abandono voluntario del evento por cualquier otra razón que no sea accidente, enfermedad u otros supuestos detallados en el seguro obligatorio del cliente (ver apartado [10 - SEGUROS](#)) será por cuenta y

riesgo del cliente, sea cual sea la naturaleza de dichos costes (transporte, alojamiento, etc.

9 - INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El cliente está obligado a comunicar a SENDEROVERTICAL todo incumplimiento en la ejecución del contrato, preferentemente "in situ" o en caso de no ser posible a la mayor brevedad, por escrito o mediante cualquier otra forma que deje constancia.

En el caso de que el cliente considere insatisfactorias las soluciones propuestas por SENDEROVERTICAL para solventar el incumplimiento comunicado, éste dispondrá del plazo de 1 mes para reclamar ante SENDEROVERTICAL que a su vez dispondrán de 2 meses para dar respuesta a la reclamación planteada por el cliente, plazo que comenzará a contar a partir del día siguiente a la presentación de la reclamación.

El plazo para reclamar por el incumplimiento o cumplimiento defectuoso del contrato del evento prescribe a los doce (12) meses desde el momento en que la acción pudo ser ejercitada.

10 - SEGUROS

El cliente está obligado a tener contratado un seguro apropiado para la actividad o actividades a realizar durante el evento en el que se inscribe. Si el cliente no dispone de tal seguro, podrá contratarlo a través SENDEROVERTICAL. Dicho seguro incluye eventualidades tales como evacuación en caso de accidente, gastos médicos, etc. (consultar las condiciones particulares del seguro).

SENDERO VERTICAL tiene contratado una Póliza de seguros con cobertura de accidente y rescate en MILLENIUN INSURANCE COMPANY LTD PÓLIZA N° 201600206

11 - TRANSPORTES CONTRATADOS A TERCEROS

En el programa detallado del evento, SENDEROVERTICAL suele sugerir los precios de los transportes necesarios para llegar y volver a los puntos de inicio

y fin del evento respectivamente. Estos precios son orientativos y estimados por SENDEROVERTICAL y no incluyen ni tasas ni impuestos.

En caso de que el cliente precise de la contratación de algún transporte no incluido en el programa detallado, SENDEROVERTICAL, con el fin de agilizar y facilitar dicha contratación, ofrece al cliente la posibilidad de realizar el trámite en su nombre. Para ello el cliente deberá autorizar a SENDEROVERTICAL expresamente y por escrito (correo electrónico). En este trámite, el precio final será el que estipule la compañía de transporte y SENDEROVERTICAL procederá siempre que el precio de la compañía de transporte no suponga una variación mayor de un 15 % del precio mínimo final de la actividad estimado por SENDEROVERTICAL en el programa detallado. En caso contrario, SENDEROVERTICAL se pondrá en contacto con el cliente para solicitar su aceptación del precio final.

Este trámite de compra de billetes por parte de SENDEROVERTICAL en nombre del cliente, no supone en ningún caso que SENDEROVERTICAL se haga cargo de ningún coste por cancelación, retrasos o por cualquier otra contingencia que pueda generar costes no contemplados, sin que esto suponga que el cliente pueda solicitar daños y perjuicios a las compañías de transporte u otras organizaciones implicadas. Del mismo modo SENDEROVERTICAL no se hace responsable de la cancelación por parte del cliente de ningún billete comprado a terceros por mediación suya.

SENDEROVERTICAL no se hace responsable de los posibles retrasos en los desplazamientos contratados a terceros debidos a huelgas de personal, cierre de aeropuertos o estaciones o por cualquier otra causa ajena a la organización y no podrán ser motivo de reclamación por incumplimiento en la ejecución del contrato por parte del cliente (ver apartado [9 - INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO](#))

12 - PRÉSTAMO Y ALQUILER DE MATERIAL

En caso de que SENDEROVERTICAL alquile material a sus clientes para realizar una actividad durante un evento, el precio de este alquiler vendrá reflejado en el programa detallado del evento. Cualquier desperfecto en el material alquilado a SENDEROVERTICAL o prestado por SENDEROVERTICAL será asumido por la SENDEROVERTICAL siempre y cuando el cliente no haya actuado con negligencia en su uso y conservación.

En caso de que el cliente alquile material a terceros, SENDEROVERTICAL no se hará responsable ni del buen estado del material alquilado ni del buen hacer de la empresa de alquiler, incluso en el caso de que SENDEROVERTICAL haya actuado como intermediario.

13 - DOCUMENTACIÓN PERSONAL

Todos los clientes sin excepción deberán llevar consigo su documentación personal, original y vigente, necesaria. Los menores de 18 años deberán llevar un permiso escrito que les autorice a realizar la actividad, curso o taller, firmado por sus padres o tutores, en previsión de que éste pueda ser solicitado por cualquier autoridad.

SENDEROVERTICAL está obligada a informar al cliente de los documentos especiales (visados, certificados de vacunación, etc.) necesarios para viajar al lugar de destino, corriendo por cuenta del cliente la obtención de los mismos y asumiendo el cliente las consecuencias de no llevarlos o de ser éstos inválidos.

En caso de alguna autoridad rechace la documentación requerida, SENDEROVERTICAL declina toda responsabilidad, corriendo por cuenta del cliente cualquier gasto que se origine y aplicándose en éstas circunstancias las condiciones y normas establecidas para los supuestos de desistimiento voluntario de servicios (ver apartado [8 - DESISTIMIENTO VOLUNTARIO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS](#)).

14 - GUÍAS

Los guías de SENDEROVERTICAL son profesionales cualificados con los conocimientos teóricos y técnicos necesarios para llevar a cabo la actividad o actividades a realizar durante el evento contratado por el cliente. El cometido principal del guía es llevar a buen término el evento y velar por la seguridad de todos los participantes. En este sentido, aunque se valoraran todas las opiniones sobre las situaciones que se planteen durante el desarrollo del evento, es al guía a quién corresponderá tomar las decisiones finales sobre cualquier cuestión que afecte el funcionamiento o la seguridad de los participantes.

Si la desatención, por parte del cliente, de las indicaciones del guía implicara un riesgo evidente para la totalidad del grupo, para alguno de sus miembros o para el mismo cliente, la responsabilidad de las posibles consecuencias sería plenamente del cliente.

El guía tendrá potestad para solicitar la evacuación de un cliente por razones de enfermedad, accidente o por cualquier otra razón que comprometa la seguridad del grupo o del propio cliente. En dicho supuesto el cliente no podrá reclamar la devolución, ni total ni parcial, del importe del precio del evento, sin perjuicio de que posteriormente reclame a su compañía aseguradora los gastos originados por tal supuesto.

15 - USO DE ARCHIVOS FOTOGRÁFICOS CEDIDOS A MUNTANIA POR PARTE DEL CLIENTE

SENDEROVERTICAL se compromete a respetar los derechos de propiedad de los archivos fotográficos que el cliente le ceda con el objetivo de ser usados en su sitio web o en cualquier otro medio, para promocionar o vender a terceros sus eventos o para cualquier otro fin que estime oportuno. También se compromete a no ceder a terceros estos archivos o cualquier tipo de reproducción total o parcial.

Fecha ____/____/____

Firma cliente: _____ firma empresa: _____